ADENDA No. 001 AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-SGM-026-2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL Y FUNCIONARIOS DE LA COMISION ESCRUTADORA EN EL MARCO DE LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"

Mediante esta adenda se les informa a las personas interesadas en el proceso de contratación tramitado a través de la **MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-SGM -026-2022** lo siguiente:

Que, por motivos de congestión administrativa, el día 17 de mayo 2022, fecha en que se debíarealizar la publicación del aviso de limitación a Mipyme de acuerdo al cronograma, este nopudo ser realizado.

Así las cosas y con el fin de subsanar un error involuntario de la administración, el Municipio de Montería procedió a sanear el vicio ocurrido a través de la Resolución No. 0334 del 18 de mayo de 2022.

Por lo anterior, es menester para la Entidad expedir la presente adenda modificando el cronograma del proceso de selección tramitado mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. CMC-SGM-026-2022, con el fin publicar el mencionado aviso y reprogramar las etapas subsiguientes conforme a la Ley, el cual quedará en los términos establecidos en la Plataforma SECOP II.

Los demás aspectos de la invitación pública y documentos previos quedarán de la forma establecida.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

PROYECTÓ: MELIZA DURAN GENES - ABOGADO CONTRATISTA
REVISÓ JURÍDICAMENTE: KATYA CABRALES – ASESORA EXTERNA CONTRATISTA
VO.BO: CLAUDIA ESPITIA BRU - JEFE OFICINA JURÍDICA